

INDO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA



En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, **INDO INTERNACIONAL, S.A.** (la "Sociedad") comunica lo siguiente:

Que en relación con el Contrato de Liquidez (el "Contrato") suscrito el pasado 29 de febrero de 2008 con RIVA Y GARCIA-1877, S.V., S.A. (el "Intermediario Financiero"), se comunica que en el día de hoy ha finalizado el denominado como "Periodo previo", mediante el cual el Intermediario Financiero ha venido comprando acciones de la Sociedad hasta alcanzar el volumen previamente determinado en el Contrato, con la finalidad exclusiva de permitir iniciar las operaciones objeto de éste.

El detalle de las operaciones realizadas por el Intermediario Financiero durante el citado "Periodo previo" es el siguiente:

FECHA DE OPERACIÓN	ACCIONES COMPRADAS	EFFECTIVO EMPLEADO
03/03/2008	1.350	5.763,50
04/03/2008	5.500	22.340,00
05/03/2008	110	450,50
06/03/2008	100	412,00
07/03/2008	800	3.242,26
10/03/2008	485	1.951,85
11/03/2008	2.455	9.731,41
12/03/2008	800	3.198,27
13/03/2008	1.800	7.186,23
14/03/2008	900	3.677,00
17/03/2008	300	1.209,00
18/03/2008	2.150	8.521,80
19/03/2008	350	1.400,00
20/03/2008	1.900	7.702,30
25/03/2008	2.000	8.100,00
26/03/2008	3.700	14.841,15
Total compras	24.700	99.727,27

De este modo y tras la finalización del "Periodo Previo", la cuenta de valores y la cuenta de efectivo de la Sociedad destinadas a la ejecución del Contrato de Liquidez quedan con los saldos siguientes:

SALDO CUENTA DE VALORES	24.700 acciones
SALDO CUENTA DE EFECTIVO	100.015,25 euros

Lo que se pone en su conocimiento a los efectos oportunos.

Sant Cugat del Vallès (Barcelona), 26 de marzo de 2008.